



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**



INFANTERIA

Vacantes de mando

Del Regimiento Valencia de Defensa A. B. O. (Santander), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 15 de abril de 1973, falleció en la plaza de Córdoba el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Vicente Pérez Hurtado (6.067), que tenía su destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Según comunica el Teniente General Subsecretario de este Ministerio, el día 23 de abril de 1973, falleció en la plaza de Valladolid el teniente auxiliar de Infantería D. Eutiquio Gete del Alamo (3.251-13), que tenía su destino en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de mayo de 1973, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Florencio Llorente Castro (5.027), de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, quedando en la situación de disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Aaiún.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección:

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 100 Bandera, guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto

en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección:

Cuatro de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al Capitán General de la 9.ª Región Militar, uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección:

Tres de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al Capitán General de la 9.ª Región Militar, uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 30 de julio de 1973 pase a retirado el brigada de Infantería, del Cuartel General de la Brigada Mecanizada XXI, don Ricardo Escobar Massé (7.749-2).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Ayudantes****Edades**

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al capitán auxiliar de Armamento y Material, don Julio Huerta Domínguez (98), del Banco de Pruebas de Eibar, para la rectificación de la fecha de nacimiento, que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), la sustitución de la que actualmente figura por la de 31 de agosto de 1913.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1969 (D. O. número 294) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos inmediatos que se indican, con antigüedad de 30 de abril de 1973, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se indican.

A capitán

Teniente auxiliar D. Santiago Pérez Rivas (131), de la Dirección General de Industria y Material, continuando en su actual destino.

A teniente

Alférez auxiliar D. Saturnino Merchán Martín-Prieto (446), del Alto Estado Mayor, continuando en su actual destino.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente, con antigüedad de 29 de abril de 1973, al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Venancio Cervantes Perea (338), de la situación de Servicios Especiales, Grupo de «Destino de Carácter Militar», quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Toledo).

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

En armonía con lo dispuesto en el párrafo 7.º del artículo 7.º de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. número 39), pasa destinado con carácter forzoso al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid), el alférez auxiliar de Armamento y Material (especialidad electrobalístico) D. Juan Planells Juan (580), de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

En armonía con lo dispuesto en el párrafo 7.º del artículo 7.º de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. número 39), pasa destinado con carácter forzoso, al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid), el alférez auxiliar de Armamento y Material (especialidad electrobalístico) D. Julio de Ancos Consejo (474), del Laboratorio Químico Central de Armamento.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**OFICINAS MILITARES****Destinos**

Pasa destinado al Alto Estado Mayor el comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Eladio Rodríguez Escudero (342), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 30 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes anunciadas de concurso por Ordenes de 28 de febrero de 1973 (D. O. núm. 50), se destina con carácter voluntario,

al Consejo Supremo de Justicia Militar, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan:

Capitán de Oficinas Militares don Idefonso González Cruz (1.089), de la Dirección General de Acción Social.

Teniente de Oficinas Militares don Salvador de la Rosa Martel (2.300), de la Subsecretaría de este Ministerio en plantilla eventual.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma o teniente de Oficinas Militar, Escala activa, suboficial de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia o ayudante de Oficinas Militares, existente en la Ordenación General de Pagos (Negociado de Mecanización de la Contabilidad de Gastos Públicos), anunciada de libre elección, nueva creación, por Orden de 30 de marzo de 1973 (D. O. núm. 75), se destina, con carácter voluntario, al ayudante de Oficinas Militares D. Mariano Palomo Esteban (1.667), de la Dirección General de Acción Social.

Madrid, 30 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que también se indica.

A comandante

Capitán de Oficinas Militares don Luis Pérez Albilla (345), de la Dirección General de Mutilados, con antigüedad de 30 de abril de 1973, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, cesando en dicha agregación automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso o se cubriera la vacante por él producida.

A capitán

Teniente de Oficinas Militares don Juan Rabanada Pérez (1.520), de la Intervención de los Servicios de Almacenes, con antigüedad de 28 de abril de 1973, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. José Muneta Ganuza (1.531), de la Biblioteca Central Militar, con

antigüedad de 29 de abril de 1973, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Antonio Ferreras Carnero (1.533), de la Academia Auxiliar Militar, con antigüedad de 30 de abril de 1973, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Mateo Bonnin Sastre (1.534), de la Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares, con antigüedad de 30 de abril de 1973, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 30 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 2 de mayo de 1973, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Juan Santamaría Velasco (1.536), de la Subinspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Por cumplir el día 27 de junio de 1973, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, don Ildefonso Bermejo López (1.052), con destino en la Dirección del Hospital Militar de Málaga, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que e cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo de los complementos de destino por especial preparación técnica, se hace constar que el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Pedro Zamorano Gil (2.237), con destino en el Alto Estado Mayor, reúne las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para la que se exige el título comprendido en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0.03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), a partir 1 de abril de 1973.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante para ayudantes de Oficinas Militares, existente en el Estado Mayor Central del Ejército (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Nueva creación.

Segunda convocatoria.

Una para ayudantes de Oficinas Militares, existente en las Fuerzas Aeronaves del Ejército de Tierra (FAMET), Colmenar Viejo (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una para ayudantes de Oficinas Militares, existente en la Subsecretaría de este Ministerio, para la Sección de Contratación (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA



MUSICAS MILITARES

Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

En el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.—Una de director músico (comandante, capitán o teniente).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para dicha vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparla durante dos años.

Documentación: Instancia dirigida a mi autoridad y cursada al coronel del citado Tercio, acompañada de Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe del Jefe de Cuerpo en el que acredite que los interesados reúnen las debidas condiciones físicas, psíquicas y morales para ocupar dicha vacante.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en las Disposiciones Transitorias, Primera, Cuarto del Decreto 304 de 4 de febrero de 1972 (D. O. núm. 34), se concede prórroga anual de edad para el retiro, al personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona:

Subteniente D. Camilo Contreras Muñoz (55), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Otro, D. José Arnáu Castello (154), del Regimiento de Infantería Bada-joz número 26.

Brigada D. Pedro Molina Muñoz (213), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Otro, D. Cándido López Santamaría (214), del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

Otro, D. Bernardo Sanz Edo (221), de la Agrupación Logística núm. 3.

Otro, D. Juan Costa Martínez (226), del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Antonio Ordaz Domínguez (267), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Otro, D. Juan Bautista Guarner Albert (299), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Sargento primero D. Urbano de Castro Hernández (309), del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66.

Otro, D. Jesús Fermín Sánchez (331), del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Ignacio Escudero López (378), de la Academia de Artillería.

Otro, D. José Sotorres Taléns (527), del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Músico de 3.ª, asimilado a sargento, don Luis Torrado Rivera, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Sueldo de brigada

Como comprendidos en la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. número 290), se concede el sueldo de brigada, al personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona, con la antigüedad que para cada uno se indica, cesando en fin de diciembre de 1966, y según lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Batallón de Infantería de este Ministerio

Músico de 3.ª, asimilado a sargento, don Eusebio Moreno del Rivero, con la antigüedad de 12 de julio de 1964.

Otro, D. Félix Angulo Viedma, con la antigüedad de 1 de febrero de 1966.

Otro, D. Celestino Peinado Bautista, con la antigüedad de 1 de marzo de 1966.

Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Músico de 3.ª, asimilado a sargento, don Joel Mínguez Cuesta, con la antigüedad de 1 de febrero de 1956.

Otro, D. Mariano Gómez González, con la antigüedad de 1 de marzo de 1966.

Otro, D. Justo Chico Ros, con la antigüedad de 28 de mayo de 1966.

Músico de 3.ª, asimilado a sargento, don Juan Valera García, retirado, de la Academia General Militar, con la antigüedad de 22 de marzo de 1954.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA



VARIAS ARMAS

Nivelación de Escalas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 11 de mayo

de 1971 (D. O. núm. 107), sobre nivelación de escalas, se considerarán adelantadas en ascensos a los empleos que se indican, durante el bimestre que comienza en el presente mes, las siguientes Armas citadas por orden de menor a mayor adelanto:

A teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Artillería-Ingenieros-Caballería.

A comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Caballería.

A capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Caballería-Artillería-Ingenieros.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de la Guardia Civil



Distintivos

CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 98, de fecha 1 de mayo de 1973.

ADICION DE UNA BARRA AZUL A DOS DORADAS QUE CON EL DISTINTIVO POSEEN

Sargento primero

Don Marcelo Oliva Falcón, del Subsector de Tráfico de Toledo.

Sargentos

Don Luis del Moral Lechuga, de la Academia de Tráfico de Madrid.

Don Julián de Paula Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Valencia.

Don Amadeo López Sáez, del Subsector de Tráfico de Tarragona.

Don Enrique Moure Ballano, del Subsector de Tráfico de Pamplona.

Don Manuel Pedrero Espada, del Subsector de Tráfico de San Sebastián.

Don José Amieva Suárez, del Subsector de Tráfico de Santander.

Don Manuel García Sanz, del Subsector de Tráfico de Burgos.

Cabos primeros

Teófilo Domínguez Paniagua, de la P. M. de la Agrupación de Tráfico,

José Sánchez García, de la misma.

Venancio Antonio Bartolomé, del Subsector de Tráfico de Segovia.

Eugenio Calderón López, del Subsector de Tráfico de Madrid.

Antonio Naranjo Corzo, del Subsector de Tráfico de Badajoz.

Juan Portales López, del Subsector de Tráfico de Sevilla.

Manuel Varas Susperregui, del mismo.

Teodoro Martín Martín, del Subsector de Tráfico de Alicante.

Antonio Ballesteros Parra, del Subsector de Tráfico de Murcia.

Antonio Matas Fernández, del mismo.

Francisco Manso Sevillano, del Subsector de Tráfico de Barcelona.

Agustín Rubiales Centeno, del Subsector de Tráfico de Tarragona.

Juan Molina Sánchez, del mismo.

Moises Lalanza Gil, del Subsector de Tráfico de Palma de Mallorca.

Luis González Gudíño, del Subsector de Tráfico de Pamplona.

Antonio Martínez Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.

Francisco Molina Codina, del mismo.

José Monterde García, del Subsector de Tráfico de Teruel.

Gabriel Medina Sanz, del Subsector de Tráfico de Burgos.

Francisco de Paz Sierra, del Subsector de Tráfico de León.

Celso Pérez Ratón, del Subsector de Tráfico de Cáceres.

Avelino Marqués Arias, del Subsector de Tráfico de León.

Amador Andujar Hernández, del Subsector de Tráfico de La Coruña.

Francisco Castro Real, del Subsector de Tráfico de Lugo.

Ramiro González Mateo, del mismo.

Luis Pelaez Nido, del Subsector de Tráfico de Oviedo.

Juan Ríos García, del Subsector de Tráfico de Granada.

Marcelino Gómez Sánchez, del Subsector de Tráfico de Almería.

Antonio Troyano Medina, del Subsector de Tráfico de Jaén.

Edesio Campero Gallón, del Subsector de Tráfico de Tenerife.

Alfonso Molano Ruiz, del Subsector de Tráfico de Las Palmas.

Corneta

Juan Vinuesa Hernández, de la P. M. de la Agrupación de Tráfico.

Guardias primeros

Juan Alonso Villa, del Subsector de Tráfico de Segovia.

Antonio Blanco Pelaez, del Subsector de Tráfico de Huelva.

Gregorio Cortés Sánchez, del Subsector de Tráfico de Badajoz.

Juan Lico Prades, del Subsector de Tráfico de Barcelona.

Antonio Giraldo Ramos, del mismo.

José Andrés Peréña, del Subsector de Tráfico de Sorla.

Braulio Natera García, del Subsector de Tráfico de Huesca.

Miguel Pascual Calvo, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.

Victor Rodrigo Pascual, del Subsector de Tráfico de Pamplona.

Luciano Rojo Miguel, del Subsector de Tráfico de Burgos.

Juan Sánchez Villalobos, del Subsector de Tráfico de San Sebastián.

Restituto Peral Peral, del Subsector de Tráfico de Salamanca.

Claudio Martín Andrés, del Subsector de Tráfico de Orense.

José Touceda Dieguez, del mismo.
Joaquín de Pablos Palacios, del Subsector de Tráfico de Jaén.

Guardias segundos

Marceliano Mayo Ferreras, de la P. M. de la Agrupación de Tráfico.
José Vázquez González, de la Academia de Tráfico de Madrid.
Félix García Laguna, del Subsector de Tráfico de Segovia.
Amparo Otero Domínguez, del Subsector de Tráfico de Madrid.
Antonio Martín González, del mismo.
Gregorio Martín Ruiz, del Subsector de Tráfico de Avila.
Luis Abad Gisbert, del Subsector de Tráfico de Badajoz.
Juan Agapito Domínguez, del Subsector de Tráfico de Huelva.
Domingo Cabanillas Lago, del mismo.
Antonio Delgado González, del mismo.
Juan Guerra Ruiz, del Subsector de Tráfico de Badajoz.
Juan Gijón Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Cádiz.
José Moray Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Huelva.
Juan Molina Ruiz, del Subsector de Tráfico de Sevilla.
Manuel Parejo Ruiz, del Subsector de Tráfico de Huelva.
Pedro Pérez Rueda, del mismo.
Manuel Sánchez Hidalgo, del Subsector de Tráfico de Badajoz.
Francisco Bueno Morales, del Subsector de Tráfico de Barcelona.
Manuel Martínez Serrano, del mismo.
Fernando Ramos Carrasco, del mismo.
Adrián Contreras Bravo, del mismo.
Juan Camacho García, del Subsector de Tráfico de Tarragona.
Antonio Colmenero Ayuso, del Subsector de Tráfico de Palma de Mallorca.
Juan Jiménez Bernard, del mismo.
José María Sánchez Pérez, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.
Luis Aranda Manrique, del mismo.
José Fernández Ustarroz, del mismo.
Pedro Gil López, del Subsector de Tráfico de Huesca.
Tomás Ibañez Lacal, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.
Ignacio Lavado Pérez, del Subsector de Tráfico de Huesca.
Eusebio Madruga Vidaurreta, del mismo.
Ildefonso Muñoz Palomar, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.
Antonio Pacha del Río, del Subsector de Tráfico de Pamplona.
Ángel Pulido Sardiña, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.
Francisco Orellana Naranjo, del Subsector de Tráfico de Huesca.
Victoriano Sebastián Martín, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.
Salomón Delgado Valdivielso, del Subsector de Tráfico de Vitoria.
Vicente Hernández García, del mismo.
Fernando García Garrido, del Subsector de Tráfico de Santander.

Manuel Herrero Prieto, del Subsector de Tráfico de Zamora.
Juan Alonso Alonso, del mismo.
Evaristo Anta Vega, del mismo.
José Álvarez Gallego, del mismo.
José Andrés Vicente, del Subsector de Tráfico de Cáceres.
Adolfo González Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Valladolid.
Higinio Pulido Fragosó, del Subsector de Tráfico de Cáceres.
Jesús Cortés Barroso, del mismo.
José Molina Delgado, del Subsector de Tráfico de Granada.
José Ortega Jiménez, del mismo.
Francisco García Zamora, del Subsector de Tráfico de Córdoba.
Juan Nieto García, del mismo.
José López Martín, del Subsector de Tráfico de Jaén.
Diego Delgado Velasco, del Subsector de Tráfico de Málaga.
Antonio López Cobos, del mismo.
José Rey Recio, del mismo.
José Romero Rodríguez, del mismo.
Antonio Sarmiento Sanz-Daza, del mismo.
Juan Pinto Marín, del Subsector de Tráfico de Tenerife.
Alejandro Arias Carrillo, del Subsector de Tráfico de Las Palmas.
Andrés González Suárez, del mismo.

ADICION DE UNA BARRA AZUL A CUATRO DEL MISMO COLOR Y UNA DORADA QUE CON EL DISTINTIVO POSEEN, DEBIENDO SUSTITUIR LAS AZULES POR OTRA DORADA

Sargentos primeros.

Don Emilio Díaz Canto, del Subsector de Tráfico de Valencia.
Don Aurelio Rodríguez Ramos, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.
Don Daniel González Martín, del Subsector de Tráfico de La Coruña.

Sargentos

Don Julián Santano León, de la Policía Militar de la Agrupación de Tráfico.
Don Marcelino Esteban Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Toledo.
Don Pedro Labrador Labrador, del mismo.
Don Consuelo Perales Jorquera, del Subsector de Tráfico de Cuenca.
Don José Barbancho Ubeira, del Subsector de Tráfico de Barcelona.
Don Ezequiel Marín Cerro, del Subsector de Tráfico de Tarragona.
Don Manuel Quintas Madruga, del Subsector de Tráfico de Bilbao.
Don Francisco Reguera Chacón, del Subsector de Tráfico de Vitoria.
Don Antonio del Moral Céspedes, del Subsector de Tráfico de Málaga.

Cabos primeros

Antonio Victorio Almeida, de la Academia, de Tráfico de Madrid.
Manuel Barra Nevado, del Subsector de Tráfico de Ciudad Real.
José García de Lucas, del Subsector de Tráfico de Madrid.
Agapito Osorio Olmo, del Subsector de Tráfico de Ciudad Real.

Miguel Requena Medina, del Subsector de Tráfico de Avila.
Eladio Vicente Juanes, del mismo.
Manuel Borreguero Corraliza, del Subsector de Tráfico de Badajoz.
Antonio Roldán Martínez, del mismo.
Salomón González Rivera, del Subsector de Tráfico de Alicante.
José Gómez Maldonado, del Subsector de Tráfico de Castellón.
Dionisio Ceballos Jiménez, del Subsector de Tráfico de Murcia.
Bernabé García Muñoz, del Subsector de Tráfico de Albacete.
Prudencio Garrido Gallego, del mismo.
Benito Losada Salgado, del Subsector de Tráfico de Barcelona.
Manuel Iglesias Méndez, del Subsector de Tráfico de Tarragona.
Juan Ramos Jorge, del mismo.
Antonio Jiménez Fortis, del Subsector de Tráfico de Lérida.
Antolín García Infantes, del Subsector de Tráfico de Palma de Mallorca.
Ángel Galán Vicente, del Subsector de Tráfico de Teruel.
Honorio Martínez Salas, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.
Victor Rodríguez Escalona, del Subsector de Tráfico de Teruel.
Antonio de Tena Cruz, del Subsector de Tráfico de Bilbao.
Fernando Araujo Bello, del mismo.
Feliciano López Galán, del mismo.
Manuel Lanchas Herrero, del Subsector de Tráfico de Salamanca.
Juan Sánchez Ruiz, del mismo.
José García Santos Hernández, del mismo.
Agustín Casado Galán, del Subsector de Tráfico de Zamora.
Manuel Mateos Freile, del mismo.
Gabriel Martín González, del Subsector de Tráfico de Cáceres.
Manuel Díaz Peña, del Subsector de Tráfico de La Coruña.
Antonio Díaz Quintela, del mismo.
Lino Nodar Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Lugo.
Francisco Castro González, del Subsector de Tráfico de Orense.
José Fernández Pérez Pérez, del mismo.
Ángel Peña Gallego, del mismo.
Juan Robles Carrillo, del Subsector de Tráfico de Granada.
Antonio Fornieles Clemente, del Subsector de Tráfico de Almería.
Julián Martínez Rodríguez Pardo, del Subsector de Tráfico de Jaén.
Francisco Goñi Sanzol, del Subsector de Tráfico de Las Palmas.

Cabos

Agustín Corpa Barrios, del Subsector de Tráfico de Cuenca.
Paulino Esteban Olmo, del Subsector de Tráfico de Vitoria.

Cornetas

Francisco Cabanes Gurrea, del Subsector de Tráfico de Cádiz.
Rafael Sánchez Muñoz, del Subsector de Tráfico de Sevilla.
Pedro Belchi Otálora, del Subsector de Tráfico de Murcia.

Sebastián Grimalt Munar, del Subsector de Tráfico de Palma de Mallorca.

Guardias primeros

Antonio Pérez de Serranos, del Subsector de Tráfico de Avila.
Romualdo Díaz Reyes, del Subsector de Tráfico de Sevilla.
Pedro Román Román, del mismo.
Julio Bernabé Poveda, del Subsector de Tráfico de Alicante.
Luis Balaguer Salvador, del Subsector de Tráfico de Castellón.
Fermín Mars Sánchez, del mismo.
Francisco Caro Pérez, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.
José Gámez Catena, del Subsector de Tráfico de Oviedo.
Miguel Febrero Pavón, del Subsector de Tráfico de Córdoba.
Anastasio Fernández López, del Subsector de Tráfico de Málaga.
Octavio Orellana Naranjo, del mismo.

Guardias segundos

Pedro Ventura Sánchez, de la P. M. de la Agrupación de Tráfico.
Vicente Díaz García, de la misma.
Julían de la Casa Jiménez, de la misma.
Julio Jiménez Jiménez, de la misma.
Juan Barrado Ramos, de la Academia de Tráfico de Madrid.
Francisco Beltrán Orta, de la misma.
José Benítez Valderas, de la misma.
Antonio Ortega Antequera, de la misma.
José Alcón Pinco, del Subsector de Tráfico de Toledo.
Andrés Barrios Rivero, del mismo.
Teodoro Chavez Carañada, del Subsector de Tráfico de Guadalajara.
Paulino Herrero Garrido, del Subsector de Tráfico de Segovia.
Balsen Jorge Ramos, del Subsector de Tráfico de Avila.
Rogue Linares Umbria, del Subsector de Tráfico de Toledo.
Cirilo Martín García, del Subsector de Tráfico de Avila.
Francisco Meléndez Meléndez, del Subsector de Tráfico de Madrid.
Elias Morales Raboso, del Subsector de Tráfico de Cuenca.
Esteban de Santos Lobo, del Subsector de Tráfico de Segovia.
Severino Sanz García, del Subsector de Tráfico de Guadalajara.
Gabriel Vinuesa Muñoz, del Subsector de Tráfico de Avila.
José Barrado Domínguez, del Subsector de Tráfico de Huelva.
José Blanco Baloso, del mismo.
Fernando Calero Castillo, del Subsector de Tráfico de Cádiz.
José Campos Campos, del mismo.
Manuel Contador Hipólito, del Subsector de Tráfico de Badajoz.
Fernando Durán Romero, del Subsector de Tráfico de Huelva.
José Fernández Díaz, del mismo.
Manuel Gómez Gallardo, del mismo.
Francisco Hermoso Higuera, del Subsector de Tráfico de Sevilla.

José Jiménez Gallardo, del mismo.
Victoriano Moreda Moreda, del mismo.
Eugenio Núñez Laguna, del Subsector de Tráfico de Huelva.
Manuel Palacios Esquina, del Subsector de Tráfico de Badajoz.
Tomás Pantojo Rodríguez, del mismo.
Juan Palma Prieto, del Subsector de Tráfico de Cádiz.
Jesús Polo Castilla, del Subsector de Tráfico de Sevilla.
Francisco Padilla Expósito, del mismo.
Domingo Ramos García, del Subsector de Tráfico de Huelva.
Pedro Riesgo Sánchez, del Subsector de Tráfico de Badajoz.
Francisco Valhondo Galán, del mismo.
Eugenio Zarzuela Cañizares, del Subsector de Tráfico de Valencia.
Juan Solanilla Llorens, del mismo.
Adriano Martínez Medrano, del Subsector de Tráfico de Alicante.
José Moreno Moreno Santiago, del mismo.
Diego Cascales Polarín, del Subsector de Tráfico de Murcia.
Sebastián García Sánchez, del mismo.
Angel Guerrero Mateos, del mismo.
Blas Hernández Martínez, del mismo.
Andrés Pérez Martín Santos, del mismo.
José López López Ródenas, del mismo.
Pablo López Aguilar, del Subsector de Tráfico de Albacete.
Dionisio Tauste Muñoz, del mismo.
Manuel Fuente Espinola, del Subsector de Tráfico de Barcelona.
Eugenio Juan Vaquero, del Subsector de Tráfico de Tarragona.
Justo Magro Moriches, del Subsector de Tráfico de Gerona.
Juan Cerdó Seguí, del Subsector de Tráfico de Palma de Mallorca.
Roberto Andrés Díaz, del Subsector de Tráfico de Barcelona.
José Ruiz Navas, del mismo.
Alminio González García, del mismo.
Francisco Pleguezuelos Fernández, del mismo.
Pablo Caro Pérez, del mismo.
Antonio Parrilla Baseón, del Subsector de Tráfico de Tarragona.
Francisco Hurtado Velasco, del mismo.
Agustín Coca Sagra, del Subsector de Tráfico de Gerona.
Joaquín Gutiérrez Córdoba, del mismo.
Félix Villareal Sacristán, del Subsector de Tráfico de Palma de Mallorca.
Angel Calvo Serrano, del Subsector de Tráfico de Pamplona.
Angel Cubo García, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.
Máximo Díaz Díaz, del Subsector de Tráfico de Pamplona.
Manuel Julve Polo, del Subsector de Tráfico de Teruel.
Rogelio Moret Lainez, del Subsector de Tráfico de Huesca.
Angel Pascual Latorre, del Subsector de Tráfico de Soria.

Francisco Vázquez Paz, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.
Juan López González, del Subsector de Tráfico de Vitoria.
Francisco Gómez Hurtado, del mismo.
Andrés González Díaz, del mismo.
José Ruiz Blanco, del Subsector de Tráfico de Logroño.
José Martínez Domínguez Jurado, del mismo.
José Andrés Echevarría, del mismo.
Mariano de Juan Iglesias, del Subsector de Tráfico de Burgos.
Carmelo Peribáñez de las Heras, del mismo.
Román Gutiérrez Hernández, del Subsector de Tráfico de San Sebastián.
Higinio Quintana Ferrero, del Subsector de Tráfico de Palencia.
Julio Muñoz Muñoz, del Subsector de Tráfico de Salamanca.
Juan Sánchez Torres, del mismo.
Benjamín Cuadrado Martín, del mismo.
Jerónimo Fernández Díez, del Subsector de Tráfico de León.
Francisco Molinero de Miguel, del mismo.
Ramón Redondo González, del mismo.
Lázaro Sabariego Trenado, del Subsector de Tráfico de Cáceres.
Juan Vivas Santos, del mismo.
Isidro Sandín Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Zamora.
Juan Fernández Martín, del mismo.
Julían Llanos Zambrano, del mismo.
Pablo Izquierdo Tobaruela, del mismo.
Julían Cambero Camisón, del Subsector de Tráfico de Cáceres.
Marcelino Pedredo Castro, del Subsector de Tráfico de La Coruña.
Perfecto Reigosa Roig, del mismo.
Jesús Vázquez Maza, del mismo.
José Ferreiro Rivas, del Subsector de Tráfico de Lugo.
Manuel López Joga, del Subsector de Tráfico de Orense.
Angel López Sabariz, del mismo.
Jesús Castro Méndez, del Subsector de Tráfico de Pontevedra.
Elviro Sabucedo García, del mismo.
Manuel González Romero, del Subsector de Tráfico de Oviedo.
José Ortiz González, del mismo.
Antonio Gil Ruiz, del Subsector de Tráfico de Granada.
Manuel Alaminos Aneas, del mismo.
José María García Matías, del mismo.
Antonio Labeoz Gutiérrez, del mismo.
José Rodríguez Gómez, del mismo.
Baldomero Gato Ramos, del Subsector de Tráfico de Córdoba.
Francisco Ramírez Estepa, del mismo.
Manuel Benítez Roldán, del Subsector de Tráfico de Málaga.
Salvador Corbacho Benítez, del mismo.
José Fernández Jiménez Robles, del mismo.
Francisco García Campos, del mismo.
Arturo Jiménez Villena, del mismo.

Pedro Navarro Rodríguez, del mismo.

Francisco Piñel Bericua, del mismo.

José Rojano Rubio, del mismo.

José Villalobos Miranda, del Subsector de Tráfico de Málaga.

Diego Maestre González, del Subsector de Tráfico de Tenerife.

Andrés del Amo Pablos, del mismo.

Román Añuñón Cantarero, del Subsector de Tráfico de Las Palmas.

ADICION DE UNA BARRA AZUL A TRES DEL MISMO COLOR Y UNA DORADA QUE CON EL DISTINTIVO POSEEN

Sargentos

Don José Ruiz Gracia, del Subsector de Tráfico de Murcia.

Don Juan Marín Sánchez, del Subsector de Tráfico de Palma de Mallorca.

Cabos primeros

Santiago Martínez Calleja, de la P. M. de la Agrupación de Tráfico.

José Martínez Gutiérrez, del Subsector de Tráfico de Madrid.

José Elices López, del Subsector de Tráfico de Guadalajara.

Victoriano Galvez de Serrano, del Subsector de Tráfico de Avila.

Nemesio Pino Pozo, del Subsector de Tráfico de Guadalajara.

Honorio Rodríguez Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Cuenca.

Juan San Cristóbal Hernández, del Subsector de Tráfico de Segovia.

Manuel Arques Calderón, del Subsector de Tráfico de Huelva.

Eusebio Cabanillas Jiménez, del Subsector de Tráfico de Badajoz.

Andrés Quijada López, del Subsector de Tráfico de Sevilla.

Jesús Pascual Martín, del Subsector de Tráfico de Valencia.

Emilio Aliagas Clemente, del mismo.

Miguel Cabrer Jaume, del mismo.

Marcos Pérez Huete, del mismo.

Julio Domínguez López, del Subsector de Tráfico de Barcelona.

Manuel Galvez Escudero, del mismo.

Juan Fernández Ramos, del mismo.

José Beltrán Oviedo, del mismo.

Guadalupe Gontán Cañamero, del Subsector de Tráfico de Tarragona.

Francisco Grados Rodríguez, del mismo.

Eladio Clemente Gil, del Subsector de Tráfico de Gerona.

Guillermo Marín Heras, del Subsector de Tráfico de Pamplona.

Gaudello Mencla Bravo, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.

Juan Márquez Vivas del Subsector de Tráfico de Logroño.

Victoriano de Pedro Pérez, del mismo.

Llcesio Criado Hernández, del Subsector de Tráfico de Vitoria.

Isabelo Moreno Rebollo, del mismo.

Juventino García Becerro, del Subsector de Tráfico de Oviedo.

Valentín Villena Fernández, del mismo.

Marcelino Martínez Castro, del Subsector de Tráfico de Granada.

Diego Pardo López, del Subsector de Tráfico de Almería.

Gregorio Murillo Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Córdoba.

Antonio Rodríguez Prieto, del Subsector de Tráfico de Málaga.

Luis Robledano Valiente, del Subsector de Tráfico de Tenerife.

Serafín Peral Pérez, del mismo.

Manuel Ruiz Marfil, del Subsector de Tráfico de Las Palmas.

Cabos

Luis Poza Aguilar, del Subsector de Tráfico de Toledo.

Francisco Isidro Alvarez, del Subsector de Tráfico de San Sebastián.

Angel Márquez Núñez, del Subsector de Tráfico de Cáceres.

Cornetas

Demetrio Rodríguez Rabazo, del Subsector de Tráfico de Murcia.

Román San Martín Portugal, del Subsector de Tráfico de Vitoria.

Guardias primeros

Pedro Ramirez Trujillo, del Subsector de Tráfico de Toledo.

Manuel García Delgado, del Subsector de Tráfico de Cádiz.

José Sánchez Andújar, del Subsector de Tráfico de Huelva.

José Caballero Larena, del Subsector de Tráfico de Valencia.

Antonio Serrano González, del Subsector de Tráfico de Alicante.

Antonio García Tercero, del Subsector de Tráfico de Barcelona.

Santos García Moreno, del Subsector de Tráfico de Lérida.

Faustino Cerro Martínez, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.

Domingo Esquilas Martín, del Subsector de Tráfico de Teruel.

Alejandro de Castro Barrios, del Subsector de Tráfico de Zamora.

Serafín Peralta Carreño, del Subsector de Tráfico de Granada.

Guardias segundos

Vicente Crespo Zazo, del Subsector de Tráfico de Segovia.

Manuel Fernández Domínguez, del Subsector de Tráfico de Toledo.

Pablo Ferrario Rodríguez, del mismo.

Isidoro Jiménez Camacho, del mismo.

Antonio Jiménez Carreño, del Subsector de Tráfico de Ciudad Real.

Macario del Olmo Torres, del Subsector de Tráfico de Toledo.

Juan Peña Pérez, del mismo.

Juan Rodríguez Polo, del Subsector de Tráfico de Segovia.

Juan Díaz Giraldez, del Subsector de Tráfico de Sevilla.

Francisco Fernández Camacho, del Subsector de Tráfico de Cádiz.

Julio Limón Arés, del Subsector de Tráfico de Sevilla.

José López López Sañudo, del mismo.

Carlos Manuel Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Cádiz.

Francisco Mimoso Silva, del Subsector de Tráfico de Badajoz.

Sebastián Pérez Leal, del Subsector de Tráfico de Cádiz.

Emilio Ponce Salvador, del Subsector de Tráfico de Badajoz.

José Rodríguez Alvarez, del mismo.

Antonio Ruiz-Roso Martín, del mismo.

Ramón Tallón Morales, del Subsector de Tráfico de Sevilla.

Francisco Crespín Gálvez, del Subsector de Tráfico de Valencia.

Eufemio García Martínez, del mismo.

Francisco Jiménez Barrera, del mismo.

Francisco Fernández Segura, del Subsector de Tráfico de Alicante.

José Aledo Moreno, del Subsector de Tráfico de Murcia.

Diego Montalbán García, del mismo.

Francisco Rodríguez García, del mismo.

Félix Sánchez Sánchez Alvarez, del mismo.

Aéreo Arribas Campos, del Subsector de Tráfico de Albacete.

Elias Damas Carpio, del Subsector de Tráfico de Barcelona.

Manuel Cerrato Díaz, del mismo.

Pedro Martín Gazapo, del mismo.

José Moreno Fernández, del mismo.

Regelio Ibáñez Curull, del Subsector de Tráfico de Palma de Mallorca.

José Amado Hermosell, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.

Aurelio Berzosa Aylagas, del Subsector de Tráfico de Soria.

Julio Gutiérrez Estrella, del Subsector de Tráfico de Huesca.

José Lander Faces, del Subsector de Tráfico de Logroño.

Francisco Palazuelo Hernández, del Subsector de Tráfico de San Sebastián.

Juan Calles Hernández, del mismo.

Ubaldo Alcón Gutiérrez, del mismo.

Teófilo Sastre García, del Subsector de Tráfico de Palencia.

Francisco Sánchez Martín Sánchez, del Subsector de Tráfico de Cáceres.

Leoncio Simón Granados, del mismo.

Nicereto de la Encina Helguera, del Subsector de Tráfico de Valladolid.

Flaviano Alvarez Porro, del mismo.

Leto Rodríguez Migueles, del mismo.

Alfredo Carro Rejas, del mismo.

Felipe Fidalgo García, del mismo.

Santiago Novo Sánchez, del Subsector de Tráfico de La Coruña.

José Pineiro Moreiras, del mismo.

José Vázquez Pérez, del mismo.

Manuel Recouso Vilabille, del Subsector de Tráfico de Lugo.

José Gil Alvarez, del Subsector de Tráfico de Orense.

Benito González Alonso, del mismo.

Santiago Hermida Quintela, del Subsector de Tráfico de Pontevedra.

Antonio García Patón, del Subsector de Tráfico de Oviedo.

Manuel Miguens Blanco, del mismo.

José Rodríguez Fernández Peña, del Subsector de Tráfico de Granada.

Angel Blanco Morales, del Subsector de Tráfico de Almería.

Adolfo Camilo Cuenca, del mismo.
 José García Alcocer, del mismo.
 Manuel Labrador Barroso, del Subsector de Tráfico de Córdoba.
 Idefonso Millán Merino, del mismo.
 José Rosales Galisteo, del mismo.
 Federico Bernal Castillo, del Subsector de Tráfico de Málaga.
 Francisco Gómez Córdoba, del mismo.
 Antonio Moncayo Morón, del mismo.
 Manuel Pérez Pérez Antequera, del mismo.

ADICION DE UNA BARRA AZUL A DOS DEL MISMO COLOR Y UNA DORADA QUE CON EL DISTINTIVO POSEEN

Cabos primeros

José Parde Encinas, de la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico.
 Enrique Avilés Gómez, del Subsector de Tráfico de Toledo.
 Salvador de Cozar Megina, del Subsector de Tráfico de Avila.
 José Gómez Hernández Morín, del mismo.
 Flaviano Rivero Flores, del Subsector de Tráfico de Madrid.
 Dimas Sánchez González, del Subsector de Tráfico de Avila.
 Juan Calderón Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Huelva.
 Manuel Gordillo Bermúdez, del Subsector de Tráfico de Sevilla.
 Balbino Parejo Prieto, del Subsector de Tráfico de Cádiz.
 José Pérez Gámez, del mismo.
 José Terrón Gusto, del Subsector de Tráfico de Huelva.
 Francisco Villanueva Garrido, del mismo.
 Ignacio Fresneda Ruiz, del Subsector de Tráfico de Valencia.
 Francisco Luque Santiago, del Subsector de Tráfico de Castellón.
 César Chorrques Alonso, del Subsector de Tráfico de Murcia.
 Luciano Santos García, del Subsector de Tráfico de Barcelona.
 Santiago Blas García, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.
 Juan Romero Álvarez, del Subsector de Tráfico de Pamplona.
 Adrián Flores García, del Subsector de Tráfico de Burgos.
 Eladio Sánchez del Río, del Subsector de Tráfico de Palencia.
 Jesús Láz Alonso, del mismo.
 Florencio Antolín Encinas, del mismo.
 Domingo Alvin Sánchez, del Subsector de Tráfico de Bilbao.
 Domingo Ferrero Alfaraz, del Subsector de Tráfico de Santander.
 Tomás Hernández Cortés, del Subsector de Tráfico de Salamanca.
 Crescencio Calles Castro, del Subsector de Tráfico de Valladolid.
 Isaac Turrión Panfagua, del Subsector de Tráfico de Zamora.
 José Vázquez Mazata, del Subsector de Tráfico de La Coruña.
 Alfredo Hinojosa Cuesta, del Subsector de Tráfico de Oviedo.
 José Martínez Souto, del mismo.
 Eladio Rodríguez Martínez, del mismo.

Diego Casado Chica, del Subsector de Tráfico de Jaén.
 Antonio Hurtado Hurtado, del Subsector de Tráfico de Córdoba.
 Isidoro Martínez Rodríguez, del mismo.
 José Andrade Calvo, del Subsector de Tráfico de Málaga.
 Víctor Muñoz Márquez, del mismo.
 Rafael Zorrillo Molina, del mismo.
 José González Álvarez, del Subsector de Tráfico de Tenerife.

Cabos

Francisco Rodríguez Gómez, del Subsector de Tráfico de Gerona.
 Manuel Vila Cabado, del mismo.
 Rogelio Castilla Ruiz, del Subsector de Tráfico de San Sebastián.

Guardias primeros

Gabriel Peinado Rivera, del Subsector de Tráfico de Cádiz.
 Enrique Pérez Vilas, del Subsector de Tráfico de Pontevedra.
 José López Egea, del Subsector de Tráfico de Granada.

Guardias segundos

Juan Rodríguez Sonllea, del Subsector de Tráfico de Segovia.
 Sebastián Durán Pérez, del Subsector de Tráfico de Madrid.
 Francisco Molero Cáceres, del Subsector de Tráfico de Sevilla.
 Carlos Gómez Nieto, del mismo.
 Vicente Pérez Arteaga, del Subsector de Tráfico de Huelva.
 Manuel Ponce López, del mismo.
 José Ferrer Devesa, del Subsector de Tráfico de Alicante.
 Miguel García Sánchez, del Subsector de Tráfico de Castellón.
 Manuel Cobo Vázquez, del Subsector de Tráfico de Barcelona.
 Manuel Muñoz Muñoz, del mismo.
 Licinio Antequera Medina, del mismo.
 Angel Marcos Redondo, del Subsector de Tráfico de Tarragona.
 Silvino Medina Santillana, del Subsector de Tráfico de Lérida.
 José San Pedro Galian, del Subsector de Tráfico de Gerona.
 Miguel Caro Somoano, del Subsector de Tráfico de Teruel.
 José Ciprian Hijos, del Subsector de Tráfico de Huesca.
 Paulino Yusta Calvo, del Subsector de Tráfico de Burgos.
 Carlos Andaluz Mata, del Subsector de Tráfico de Vitoria.
 Jaime León Álvarez, del mismo.
 Gemiliano Campo Campo, del Subsector de Tráfico de San Sebastián.
 Jesús Díaz Pan, del Subsector de Tráfico de La Coruña.
 Manuel Salgado Pérez, del Subsector de Tráfico de Orense.
 Domingo Puente Perandones, del Subsector de Tráfico de Oviedo.
 Virgilio Ramírez Bastián, del mismo.
 Rogelio Rodríguez Gracia, del Subsector de Tráfico de Granada.
 José Rodríguez Valderas, del mismo.
 Miguel Labraca Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Almería.

Francisco Caro Guerra, del Subsector de Tráfico de Córdoba.
 Pedro Gutiérrez García, del Subsector de Tráfico de Jaén.
 Francisco Pareja Arenas, del mismo.
 Juan Barea Sánchez, del Subsector de Tráfico de Málaga.
 José García Méndez Infantes, del mismo.
 Antonio Pérez Requena, del mismo.
 Manuel Fariña González, del Subsector de Tráfico de Tenerife.

ADICION DE UNA BARRA AZUL A OTRA DEL MISMO COLOR Y UNA DORADA QUE CON EL DISTINTIVO POSEEN

Cabos primeros

Fernando Jiménez de Castro, de la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico.
 Antonio Pérez Prados, de la misma.
 Joaquín Pérez Moñino, de la misma.
 Francisco Cobo Corcés, del Subsector de Tráfico de Madrid.
 Doroteo Ipiña de la Rosa, del Subsector de Tráfico de Toledo.
 Gabriel Encinas Pareja, del Subsector de Tráfico de Cádiz.
 Antonio Guerrero Baca, del Subsector de Tráfico de Huelva.
 Gerardo Márquez Cordon, del mismo.
 José Rodríguez Pérez Macedo, del Subsector de Tráfico de Badajoz.
 Justo Carbajal Román, del Subsector de Tráfico de Albacete.
 Francisco Ruiz Ocoñ, del Subsector de Tráfico de Gerona.
 José Guerrero Huete, del mismo.
 Antonio Barrio García, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.
 Félix Cañas López, del Subsector de Tráfico de Pamplona.
 Francisco González López González, del Subsector de Tráfico de Huesca.
 Joaquín Serrano Díaz, del mismo.
 José Yebenes Merino, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.
 Luis Rodríguez Quintas, del Subsector de Tráfico de Logroño.
 Juan Fernández Barayón, del Subsector de Tráfico de León.
 Juan Estévez Moreno, del Subsector de Tráfico de Salamanca.
 Carlos Pazos Quintans, del Subsector de Tráfico de La Coruña.
 Juan Rego Pérez, del mismo.
 Jesús Remuñán Remuñán, del mismo.
 Antonio Vázquez Vilchea, del Subsector de Tráfico de Orense.
 Francisco Humanos Alfonso, del Subsector de Tráfico de Pontevedra.
 Luis Archilla Santiago, del Subsector de Tráfico de Granada.
 José Prados Carmona, del mismo.
 Germán Itina Martín, del mismo.
 Luis Delgado Ruiz, del Subsector de Tráfico de Almería.
 Fructuoso Villacé Gómez, del Subsector de Tráfico de Córdoba.
 Francisco Pulido Utrabo, del Subsector de Tráfico de Jaén.
 Rafael Pérez Lara, del Subsector de Tráfico de Málaga.
 Juan Pérez López, del mismo.

Jesús de Rioja Vicente, del Subsector de Tráfico de Tenerife.
Laurentino García López, del mismo.

Cabos

Manuel González Rodríguez Sánchez, del Subsector de Tráfico de Cádiz.

Tomás Segovia Palomares, del Subsector de Tráfico de Albacete.

Corneta

Ismael Muñana Ramos, del Subsector de Tráfico de Tarragona.

Guardias primeros

Gerónimo González Cano, del Subsector de Tráfico de Toledo.

José Ramírez Recio, del Subsector de Tráfico de Cuenca.

Luis Rodríguez Quintas, del Subsector de Tráfico de Logroño.

Pío Pedreira Vilas, del Subsector de Tráfico de La Coruña.

Jaime García Castelo, del Subsector de Tráfico de Orense.

José Muñoz Inigo, del Subsector de Tráfico de Málaga.

Luis Cruzado Vázquez, del Subsector de Tráfico de Vitoria.

Guardias segundos

Manuel Martínez Cruz, de la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico.
Fernando Montero Ramis, de la misma.

Eulalio Pina González, de la misma.
Eduardo Olmeda Morales, de la Academia de Tráfico de Madrid.

Valentín Cruz Toribio, del Subsector de Tráfico de Toledo.

Manuel Esteban de Andrés, del Subsector de Tráfico de Segovia.

Sócrates Gómez Domínguez, del Subsector de Tráfico de Toledo.

Leandro Llorente Bermejo, del mismo.

Andrés Simal Martín, del Subsector de Tráfico de Cuenca.

José Sánchez Ligero Mantero, del Subsector de Tráfico de Huelva.

Manuel Martínez Muñoz Ponce, del Subsector de Tráfico de Murcia.

Juan García Ponce, del Subsector de Tráfico de Albacete.

Juan Muñoz Laque, del Subsector de Tráfico de Murcia.

Jesús Martín Gallego, del Subsector de Tráfico de Albacete.

Ángel Sarabia Escribano, del Subsector de Tráfico de Barcelona.

Domingo García García, del mismo.

José Martínez Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.

Ramón Lareña Helguera, del Subsector de Tráfico de Santander.

Eusebio Saiz Mata, del Subsector de Tráfico de Bilbao.

Hermínio Crespo Beneites, del mismo.

Virgilio Outroga Torró, del Subsector de Tráfico de La Coruña.

José Blanco Castro, del Subsector de Tráfico de Lugo.

Juan Gandara Castro, del Subsector de Tráfico de Orense.

Rafael González López, del Subsector de Tráfico de Oviedo.

Victoriano Vázquez Vázquez, del mismo.

Luis Pineda Martínez de Carbajal, del Subsector de Tráfico de Granada.

Antonio García Delgado, del mismo.

José Navarro López, del Subsector de Tráfico de Almería.

Pascual Morante Galdón, del Subsector de Tráfico de Jaén.

Antonio Marín Fernández, del Subsector de Tráfico de Las Palmas.

ADICION DE UNA BARRA AZUL A UNA DORADA QUE CON EL DISTINTIVO POSEEN

Brigada

Don José Jiménez Azorín, de la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico.

Cabos primeros

José Alfonso Ballesteros, del Subsector de Tráfico de Madrid.

Antonio Antolín Losilla, del Subsector de Tráfico de Ciudad Real.

Braulio Banda Mora, del Subsector de Tráfico de Badajoz.

Antonio Hernández Chavarrías, del Subsector de Tráfico de Sevilla.

Victor Pérez Borrero, del Subsector de Tráfico de Huelva.

Anselmo Rubio Franco, del Subsector de Tráfico de Sevilla.

Carlos Fernández González, del Subsector de Tráfico de Valencia.

Antonio González Piélagos, del mismo.

Rogelio Martín Vicente, del mismo.

Miguel Navarro Blázquez, del mismo.

Juan Moya Serrano, del Subsector de Tráfico de Alicante.

Victoriano Alberca Criado, del Subsector de Tráfico de Albacete.

Florentino Sánchez Martín, del mismo.

Manuel Ortiz Fernández-Sánchez, del Subsector de Tráfico de Palma de Mallorca.

Juan Ciria Campos, del Subsector de Tráfico de Pamplona.

Juan Flores Manso, del mismo.

Antonio Marcos Turrientes, del mismo.

José Montaner Monclús, del Subsector de Tráfico de Huesca.

Domnolo Puente Sanz, del Subsector de Tráfico de Soria.

Jesús Medina Delgado, del Subsector de Tráfico de Burgos.

José García Pintor, del Subsector de Tráfico de San Sebastián.

Ángel Viñas Tesón, del Subsector de Tráfico de Zamora.

Manuel Castro Robleda, del Subsector de Tráfico de León.

Isaac Carvajales González, del Subsector de Tráfico de Orense.

Manuel Formoso Rey, del mismo.

Jesús Gayoso Corral, del Subsector de Tráfico de Oviedo.

Carlos Fuentes Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Granada.

José Martín Marfil, del mismo.
José Casas Montero, del Subsector de Tráfico de Almería.

Juan Cerezo Gay, del Subsector de Tráfico de Jaén.

Cabos

Aurelio Bravo Fernández, del Subsector de Tráfico de Toledo.

Jesús Trujillo López, del Subsector de Tráfico de Madrid.

Guardias primeros

José Aleu Rey, del Subsector de Tráfico de Tarragona.

Bernardino Claudio Vivas, del Subsector de Tráfico de Valladolid.

Emiliano Blanco Martínez, del Subsector de Tráfico de León.

José Mahía Permuay, del Subsector de Tráfico de La Coruña.

Luis López Cerdeira, del Subsector de Tráfico de Oviedo.

Guardias segundos

Manuel Alonso Jiménez, de la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico.

Juan Lozoya García, de la misma.

Juan Guijarro Martín, de la misma.

Juan García Mérida, del Subsector de Tráfico de Toledo.

Vicente Redondo García, del Subsector de Tráfico de Cuenca.

Manuel Aparicio Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Sevilla.

Faustino Blanco Peláez, del Subsector de Tráfico de Huelva.

Sebastián Cano Arroyo, del Subsector de Tráfico de Badajoz.

Juan Díaz Granados, del Subsector de Tráfico de Sevilla.

Ramón Pijierro Lobo, del Subsector de Tráfico de Badajoz.

Eduardo Rodríguez Guerra, del Subsector de Tráfico de Sevilla.

Juan Valencia Núñez, del mismo.

Enrique Vega Martín, del Subsector de Tráfico de Badajoz.

Francisco Viera Chacón, del Subsector de Tráfico de Huelva.

José Zúñiga Cabrera, del Subsector de Tráfico de Sevilla.

Manuel Rodríguez Rey, del Subsector de Tráfico de Valencia.

José Fernández González-Sobrino, del Subsector de Tráfico de Alicante.

Manuel Jurado Martín, del mismo.

Juan Muñoz Jiménez, del Subsector de Tráfico de Barcelona.

Pedro Cabeza Mateo, del Subsector de Tráfico de Tarragona.

Antolín Antón González, del Subsector de Tráfico de Pamplona.

Eugenio Barrio García, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.

Joaquín Mata Jiménez, del Subsector de Tráfico de Pamplona.

Narciso Romero de Mateo, del mismo.

Luis Salas Piriz, del Subsector de Tráfico de Huesca.

Avelino Maroto Alonso, del Subsector de Tráfico de Vitoria.

Miguel Carramiñana Izquierdo, del mismo.

Francisco Vacas Fernández, del Subsector de Tráfico de Burgos.

Santos Polo Barrio, del mismo.
Jesús López Espido, del Subsector de Tráfico de Bilbao.

José Alonso Mazuelos, del mismo.
Antonio Pérez Cancio, del Subsector de Tráfico de Salamanca.

José Prieto Prieto, del Subsector de Tráfico de León.

Segundo Pedraza Yustas, del Subsector de Tráfico de Cáceres.

Juan Jiménez Jiménez, del mismo.

José Abad Ares, del Subsector de Tráfico de La Coruña.

Juan Blanco Calvo, del mismo.

José Dacosta Salgado, del Subsector de Tráfico de Orense.

Ricardo Terceiro Bustelo, del mismo.

Andrés Estévez González, del Subsector de Tráfico de Pontevedra.

Ramón Sánchez Herbón, del Subsector de Tráfico de Oviedo.

Antonio Fernández Gil Arenas, del Subsector de Tráfico de Málaga.

Pedro López Canca, del mismo.

ADICION DE UNA BARRA AZUL A DOS DEL MISMO COLOR QUE CON EL DISTINTIVO POSEEN, DEBIENDO SUSTITUIR LAS AZULES POR UNA DORADA

Cabos primeros

Rafael López Aguilera, del Subsector de Tráfico de Madrid.

José Gómez Guerrero, del Subsector de Tráfico de Huelva.

José Sarasola Gutiérrez, del Subsector de Tráfico de Badajoz.

Narciso Pereira Moreno, del Subsector de Tráfico de Valencia.

Gregorio Vaquero Martín, del Subsector de Tráfico de Lérida.

Lorenzo Jiménez Blanco, del Subsector de Tráfico de Huesca.

Urbano Cabeza Moro, del Subsector de Tráfico de Vitoria.

José Garrido Hernández, del Subsector de Tráfico de Logroño.

Valentín Alcojól Jiménez, del Subsector de Tráfico de Cáceres.

Manuel Garrido Martín, del Subsector de Tráfico de La Coruña.

Enrique Araujo Regueiro, del Subsector de Tráfico de Oviedo.

Adolfo Soto Madera, del Subsector de Tráfico de Oviedo.

Antonio González Medina, del Subsector de Tráfico de Jaén.

Miguel Gallardo Lozano, del Subsector de Tráfico de Málaga.

Antonio Robles González, del mismo.

Cabo

José Nieto Costoso, del Subsector de Tráfico de Cuenca.

Corneta

Jesús Semitiel Carroño, del Subsector de Tráfico de Gerona.

Guardias primeros

Pablo García Maraña, del Subsector de Tráfico de Soria.

Antonio Nieto Luna, del Subsector de Tráfico de Oviedo.

Guardias segundos

Manuel Espinosa Ramírez, del Subsector de Tráfico de Ciudad Real.

Marciano Martínez Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Toledo.

Miguel López Hidalgo, del Subsector de Tráfico de Sevilla.

Francisco Méndez Venegas, del Subsector de Tráfico de Badajoz.

Zacarias Rodríguez Paredes, del mismo.

Patricio Izquierdo Ruiz, del Subsector de Tráfico de Alicante.

Joaquín Liza Sáez, del Subsector de Tráfico de Murcia.

Manuel Sansegundo Lajarín, del mismo.

Jaime Farfán Calderón, del Subsector de Tráfico de Barcelona.

Juan Jiménez Verdugo, del mismo.

Daniel Pacheco León, del Subsector de Tráfico de Tarragona.

Hilario Ruiz Lázaro, del Subsector de Tráfico de Soria.

Juan Tierra Pantiga, del Subsector de Tráfico de Huesca.

Dionisio López Aguado, del Subsector de Tráfico de Burgos.

Isidro Segurado Hernández, del Subsector de Tráfico de Zamora.

José Romero Rapado, del mismo.

Francisco Carbajo Ferrero, del mismo.

Jesús Barajas Martín, del Subsector de Tráfico de Valladolid.

Ángel García Gil, del Subsector de Tráfico de Salamanca.

Marcelino Galán Sánchez, del mismo.

Rodolfo Fernández Getino-Vila, del Subsector de Tráfico de La Coruña.

Ricardo Fernández Pérez, del Subsector de Tráfico de Orense.

José Chao García, del Subsector de Tráfico de Oviedo.

José Carretero Fernández, del Subsector de Tráfico de Granada.

Francisco García González-Torres, del mismo.

Luis Cañabate Oller, del Subsector de Tráfico de Almería.

Fernando Rodríguez Moya, del Subsector de Tráfico de Málaga.

Rafael Ruiz Ramos, del mismo.

Antonio Domínguez Cabezón, del Subsector de Tráfico de Tenerife.

Juan Rebollo Galeote, del Subsector de Tráfico de Las Palmas.

ADICION DE UNA BARRA AZUL A OTRA DEL MISMO COLOR QUE CON EL DISTINTIVO POSEEN

Cabos primeros

Francisco Sánchez Malagón, de la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico.

Francisco Zamorro Virseda, del Subsector de Tráfico de Segovia.

Jacinto Muñoz Bravo, del Subsector de Tráfico de Sevilla.

Emeterio Marcos Domínguez, del Subsector de Tráfico de Castellón.

José Ríos Esteller, del mismo.

Celso Argente Tío, del Subsector de Tráfico de Barcelona.

Francisco Pérez Carmona González, del mismo.

Luis González Martínez, del mismo.

José García Fernández, del mismo.

Juan Jareño Sánchez Ferrer, del Subsector de Tráfico de Tarragona.

Emilio Valencia Val, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.

Valentín Abad Rubio, del Subsector de Tráfico de San Sebastián.

Francisco Berrocal González, del Subsector de Tráfico de Cáceres.

Bias Moreno Garzón, del mismo.

Cabos

Ramón Moreno García, del Subsector de Tráfico de Tarragona.

Secundino Casado Rivero, del Subsector de Tráfico de Lugo.

Guardias primeros

Eusebio Moreno Díaz, del Subsector de Tráfico de Huelva.

Jesús Sánchez Martín Uceda, del Subsector de Tráfico de Barcelona.

Juan Casado Chicha, del Subsector de Tráfico de Gerona.

Gregorio García Pintor, del Subsector de Tráfico de San Sebastián.

Juan Gacio Blanco, del Subsector de Tráfico de Lugo.

Guardias segundos

Francisco Alonso Meléndez, del Subsector de Tráfico de Avila.

José Angulo Vaquero, del Subsector de Tráfico de Ciudad Real.

Luis Caballero Sánchez, del Subsector de Tráfico de Cuenca.

Manuel Cano Moya, del Subsector de Tráfico de Ciudad Real.

Domitiano Chapa Sánchez, del Subsector de Tráfico de Avila.

Miguel Galván Rubiales, del Subsector de Tráfico de Madrid.

Miguel Núñez de Matias, del Subsector de Tráfico de Guadalajara.

José Pérez Reino, del Subsector de Tráfico de Madrid.

José Piris Gandullo, del mismo.

José Romero Martín Sánchez, del mismo.

Juan Almendral Ramírez, del Subsector de Tráfico de Sevilla.

Antonio Cumpido Masero, del Subsector de Tráfico de Badajoz.

Manuel Durán Domínguez, del Subsector de Tráfico de Huelva.

José Fortunato Espejo, del Subsector de Tráfico de Badajoz.

Ángel Gago López, del mismo.

Benigno Gago López, del mismo.

José Lorenzo García, del Subsector de Tráfico de Sevilla.

Carlos Martín González, del Subsector de Tráfico de Badajoz.

José Marraco Torres, del Subsector de Tráfico de Alicante.

Manuel García Panadero, del Subsector de Tráfico de Castellón.

Manuel Mochón Jiménez, del mismo.

Manuel Quintero Gómez, del mismo.

Ruperto Martínez Martínez, del Subsector de Tráfico de Murcia.

Santiago Montalbán Montalbán, del mismo.

Francisco Domínguez García, del Subsector de Tráfico de Barcelona.

José Rodríguez González Melo, del Subsector de Tráfico de Tarragona.

Leandro Mulero Méndez, del mismo.

Juan Maquedra Torres, del mismo.

Joaquín Pérez Cid, del Subsector de Tráfico de Gerona.

Rafael Sánchez Malagón, del mismo.
 Manuel Santos Torres, del mismo.
 Claudio Correa Carrero, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.
 Sebastián Jiménez Delgado, del Subsector de Tráfico de Pamplona.
 Martín Sanz Sanz, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.
 Manuel Ramos Lucas, del Subsector de Tráfico de Vitoria.
 César Castroviejo Cogollos, del mismo.
 Manuel Castaño Justel, del Subsector de Tráfico de Burgos.
 José Rodríguez Manzanal, del Subsector de Tráfico de Palencia.
 Domingo Cacho Arroyo, del mismo.
 Victorino Gil Asensio, del Subsector de Tráfico de San Sebastián.
 Francisco Fernández Madrid, del Subsector de Tráfico de Zamora.
 Manuel Benito Melado, del Subsector de Tráfico de León.
 Francisco Encinas Pérez, del mismo.
 Rogelio González González, del mismo.
 Felipe Marcos Fernández, del mismo.
 Pedro Silva Fernández, del Subsector de Tráfico de Zamora.
 Ignacio Ferreras Gómez, del mismo.
 José de Torres Grado, del Subsector de Tráfico de Cáceres.
 Francisco Palomino Monroy, del mismo.
 Rafael Herranz Rosa, del Subsector de Tráfico de Valladolid.
 Egidio Alonso Fernández, del mismo.
 Víctor Torres de la Seca, del mismo.
 César Velasco Vela, del mismo.
 Manuel Prieto Gómez, del Subsector de Tráfico de Zamora.
 José Rodríguez López Quiroga, del Subsector de Tráfico de La Coruña.
 Antonio Rodríguez García González, del Subsector de Tráfico de Lugo.
 José San Miguel Ramos, del mismo.
 José Vega Felgueira, del mismo.
 Albino Fernández Quintas, del Subsector de Tráfico de Orense.
 Manuel Puga Ferreiro, del mismo.
 Leopoldo Higuero González, del mismo.
 Juan Marquez González, del Subsector de Tráfico de Oviedo.
 Manuel Pérez López Arias, del mismo.
 Manuel Jiménez Mesa, del Subsector de Tráfico de Granada.
 Fernando León Gilabert, del mismo.
 Manuel Lorente del Aguila, del mismo.
 Miguel Molina Jiménez, del Subsector de Tráfico de Granada.
 Manuel Ruiz López Pérez, del mismo.
 Manuel Villén Soto, del mismo.
 Manuel Fernández González López, del Subsector de Tráfico de Almería.
 Santiago Vilchez Troya, del mismo.
 Manuel Cuesta Arjona, del Subsector de Tráfico de Córdoba.
 Manuel López Martínez, del Subsector de Tráfico de Jaén.
 Juan Pérez Paniagua, del mismo.

Julián Jiménez Porrás, del Subsector de Tráfico de Málaga.
 Emilio Nevado Tabares, del Subsector de Tráfico de Tenerife.
 Rafael Buzón Torres, del Subsector de Tráfico de Las Palmas.
 Francisco Romero López, del mismo.

ADICION DE UNA BARRA AZUL AL DISTINTIVO QUE POSEEN

Cabos primeros

Avelino Río Domínguez, de la Academia de Tráfico de Madrid.
 José Castro Barrios, del Subsector de Tráfico de Sevilla.
 Juan Cordero Invernón, del mismo.
 Manuel Camáscos Molero, del Subsector de Tráfico de Castellón.
 Manuel Pareja Perálvarez, del Subsector de Tráfico de Barcelona.
 Francisco Paloma Seco, del Subsector de Tráfico de San Sebastián.

Cabos

Manuel Sánchez Almaraz, del Subsector de Tráfico de Toledo.
 Antonio Granados Suárez, del Subsector de Tráfico de Cádiz.
 José Aguilera Fuentes, del Subsector de Tráfico de Barcelona.
 Juan Arceo Ruiz, del Subsector de Tráfico de Tarragona.
 Rafael Martín Martín García, del Subsector de Tráfico de Gerona.
 Ricardo Villariig del Cacho, del Subsector de Tráfico de Vitoria.
 Manuel Rodríguez Valderas, del Subsector de Tráfico de Almería.

Cornetas

Diego Alarcón Bravo, del Subsector de Tráfico de Alicante.
 Martín Prieto Prieto, del Subsector de Tráfico de Lérida.
 Angel Real González, del Subsector de Tráfico de Lugo.

Guardias primeros

Francisco Aparicio Escudero, del Subsector de Tráfico de Valencia.
 Ginés Sánchez Pérez, del Subsector de Tráfico de Alicante.
 Santos Valenciano Naharro, del Subsector de Tráfico de Barcelona.
 Manuel Sánchez Fornelino, del Subsector de Tráfico de Pamplona.
 Evaristo Fernández Llamas, del Subsector de Tráfico de Bilbao.

Guardias segundos

Francisco Galán González, de la Academia de Tráfico de Madrid.
 Jesús Gama Rangel, de la misma.
 Celestino Alonso Mayoral, del Subsector de Tráfico de Avila.
 Vicente Díaz Díaz, del Subsector de Tráfico de Madrid.
 José Lagunas Mozo, del mismo.
 José Leal Sánchez, del mismo.
 Antonio García Gil Murillo, del Subsector de Tráfico de Ciudad Real.
 Manuel González Carvajal, del Subsector de Tráfico de Guadalajara.

Juan González Recio, del Subsector de Tráfico de Madrid.
 Lorenzo González Vázquez, del Subsector de Tráfico de Avila.
 Angel Gutiérrez Márquez, del Subsector de Tráfico de Madrid.
 Valeriano Jiménez Hernández, del Subsector de Tráfico de Avila.
 Jesús Marcos García, del Subsector de Tráfico de Guadalajara.
 Gerardo Mirón Herrera, del Subsector de Tráfico de Toledo.
 Francisco Muñoz García, del Subsector de Tráfico de Guadalajara.
 Lorenzo Paredes Faus, del mismo.
 Luis Ramírez Soto, del mismo.
 Rafael Sánchez Romero, del Subsector de Tráfico de Madrid.
 José Tornero Arjona, del Subsector de Tráfico de Toledo.
 Felipe del Valle García, del Subsector de Tráfico de Guadalajara.
 Cesáreo Velasco Berzal, del Subsector de Tráfico de Segovia.
 Manuel Alvarez Basco, del Subsector de Tráfico de Basco.
 Diego Espinosa Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Badajoz.
 Ramón Flores Fernández, del mismo.
 Carlos Reina García, del Subsector de Tráfico de Cádiz.
 Antonio León Gallego, del Subsector de Tráfico de Badajoz.
 Manuel López Durán, del mismo.
 Eusebio Pérez Sánchez, del mismo.
 Manuel Pérez Perea, del Subsector de Tráfico de Sevilla.
 Pedro Sánchez Guerrero, del Subsector de Tráfico de Badajoz.
 Manuel Sánchez Jiménez Toral, del Subsector de Tráfico de Sevilla.
 Antonio Salas López, del mismo.
 José Vázquez Macías, del mismo.
 Agustín Sanbrano Morales, del Subsector de Tráfico de Badajoz.
 Arturo Benet Matoses, del Subsector de Tráfico de Valencia.
 José Blanqué Casanova, del mismo.
 Vicente Domenech Bueno, del mismo.
 Juan Ferrer Luis, del mismo.
 Juan González Brito, del mismo.
 Antonio Herreras Vizcaino, del mismo.
 José Llacer Lozano, del mismo.
 Francisco Ariza Molinero, del Subsector de Tráfico de Alicante.
 Rafael Navarrete Jiménez, del mismo.
 Juan Llebres Martínez, del mismo.
 Isidro Moreno Doncel, del mismo.
 Francisco Moreno Herrero, del mismo.
 Francisco Reyes Heredia, del mismo.
 Antonio Rubio Mirón, del mismo.
 Rafael Torres Caballero, del mismo.
 Juan Sáez López, del mismo.
 Francisco Asensio Sánchez, del Subsector de Tráfico de Murcia.
 Miguel Botella Valdés, del mismo.
 Antonio Gómez Marín, del mismo.
 Plácido Nicolás Nicolás, del mismo.
 Francisco Ballón Muñoz, del mismo.
 Aurelio Garrido Muñoz, del Subsector de Tráfico de Albacete.
 José Olivares Ballester, del Subsector de Tráfico de Barcelona.
 Jacinto Huerto Román, del mismo.

Julían Solórzano de Prádenas, del mismo.

Francisco Fuentes Escudero, del mismo.

Antonio Nevado Vargas, del mismo.

Juan Márquez Serrano, del mismo.

Joaquín Sag Solé, del mismo.

José Moreno Martín Medina, del mismo.

Gabriel López Zapilla, del Subsector de Tráfico de Tarragona.

Antonio Casado Montilla, del Subsector de Tráfico de Gerona.

Diego Barragán Gutiérrez, del mismo.

Alfonso Andrés Llopico, del mismo.

Antonio Llanes Valenzuela, del Subsector de Tráfico de Lérida.

Vidal Martín Martín, del Subsector de Tráfico de Palma de Mallorca.

José Cabreriso Muñoz, del Subsector de Tráfico de Soria.

José Cantero Manzano, del mismo.

José Casado Vega, del Subsector de Tráfico de Pamplona.

Ramón Cruz Palenzuela, del mismo.

José España González, del mismo.

Mariano García Modrego, del Subsector de Tráfico de Huesca.

José García Sanz, del mismo.

José Marín Vázquez, del mismo.

Manuel Pérez Padilla, del Subsector de Tráfico de Pamplona.

Vicente Ramos Arriero, del mismo.

Ramón Rodríguez Rollo, del Subsector de Tráfico de Huesca.

Esteban Sánchez Charquero, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.

José García Vicioso, del Subsector de Tráfico de Vitoria.

Manuel Berrío Manrique, del mismo.

Manuel López Camero, del Subsector de Tráfico de Logroño.

José Miranda Moreno Baello, del Subsector de Tráfico de Santander.

José Pascual Crestelo, del Subsector de Tráfico de Burgos.

José Moral Fernández, del mismo.

José Gutiérrez González, del mismo.

Demetrio Ruiz Asensio, del mismo.

Francisco Martínez Pro, del Subsector de Tráfico de San Sebastián.

Manuel Freile Blanco, del Subsector de Tráfico de Bilbao.

Isidoro Díez Sangrador, del Subsector de Tráfico de Palencia.

Luis García Herrero, del mismo.

Luis Ferreiro Blanco, del Subsector de Tráfico de La Coruña.

Santiago Rey Luaces, del mismo.

Alvaro Rodríguez López, del Subsector de Tráfico de La Coruña.

Jesús Souto Penas, del mismo.

Dimas Castro Sarmiento, del Subsector de Tráfico de Orense.

Eli Fernández Vega, del Subsector de Tráfico de Oviedo.

Alfredo Gude Treballe, del mismo.

José Muto Núñez, del mismo.

Francisco Vaquero Rapino, del mismo.

Manuel Beltrán Gálvez, del Subsector de Tráfico de Granada.

Carlos Jiménez Vargas, del mismo.

Rafael Mora Soler, del mismo.

Juan Navarro López Salas, del mismo.

Juan Pavón Gallego, del mismo.

Gerardo Tejeda García, del mismo.

Manuel Robles González, del Subsector de Tráfico de Almería.

Rafael Ubeda Barrios, del mismo.
José Mellado López, del Subsector de Tráfico de Córdoba.

Manuel Bonilla Lara, del Subsector de Tráfico de Jaén.

Francisco Caballero Jiménez, del mismo.

Juan Danas García, del mismo.

Francisco García Pérez Lizana, del mismo.

Manuel Gómez Jiménez, del mismo.

Arturo Estévez Tejerina, del Subsector de Tráfico de Málaga.

Miguel Fernández Sánchez Delgado, del mismo.

Antonio Jaén Fernández, del mismo.

Francisco Rich Ramírez, del mismo.

Antonio Velarde Muñoz, del mismo.

Antonio Vilchez Sánchez, del mismo.

Moisés Botella Varo, del Subsector de Tráfico de Tenerife.

Ramón Correa Medina, del mismo.

Ramón Ruiz Guerrero, del Subsector de Tráfico de Las Palmas.

Juan Socorro Pérez, del mismo.

Carlos Domínguez Cambero, del Subsector de Tráfico de León.

José Freire Cabarcos, del mismo.

Argimiro García Álvarez, del mismo.

Mauro Mencía Carrera, del mismo.

Manuel Mirantes Díez, del mismo.

Rodrigo Prado Núñez, del mismo.

Juan Quintanas Rey, del mismo.

Félix Rodríguez González, del mismo.

Ricardo Rodríguez Gutiérrez, del mismo.

Celedonio Núñez Calabozo, del mismo.

Ismael Andrés Pordomingo, del Subsector de Tráfico de Zamora.

Manuel González González Díaz, del mismo.

Rafael Fernández Panizo, del mismo.

Benito Merideño Román, del Subsector de Tráfico de Cáceres.

José Bocos Pedrero, del Subsector de Tráfico de Valladolid.

Guillermo Hernández Torrecilla, del mismo.

Fernando Sánchez López, del mismo.

Cándido Alba García, del Subsector de Tráfico de Salamanca.

Gabino Calzada Sánchez, del mismo.

DISTINTIVO

Cabos primeros

Pedro Pérez Herrero, de la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico.

Marcial López Martínez, del Subsector de Tráfico de Valencia.

Francisco Lucas Cuecas, del Subsector de Tráfico de Gerona.

Manuel Cortés Ariza, del Subsector de Tráfico de Málaga.

Cabos

Casimiro Sánchez Martín, del Subsector de Tráfico de Toledo.

José Rodríguez Escuder, del Subsector de Tráfico de Cádiz.

José Ramírez Gallardo, del Subsector de Tráfico de Valencia.

José Baños de Castro, del Subsector de Tráfico de Palencia.

Ángel Pérez García Hernández, del

Subsector de Tráfico de San Sebastián.

Eulogio Crespo Mon, del Subsector de Tráfico de La Coruña.

Pablo Padín Padín, del Subsector de Tráfico de Orense.

Manuel Regalado González, del Subsector de Tráfico de Tenerife.

Norberto García Martínez, del Subsector de Tráfico de León.

Cornetas

Ambrosio Cervera Salva, del Subsector de Tráfico de Alicante.

José Martínez Torres, del Subsector de Tráfico de Zaragoza.

Guardias primeros

Antonio Palomo López, del Subsector de Tráfico de Segovia.

Francisco Atero Hinojosa, del Subsector de Tráfico de Palencia.

Guardias segundos

Victorino López González, de la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico.

Manuel Moruno Delgado, de la misma.

José Luna Hidalgo, de la Academia de Tráfico de Madrid.

Alfredo Aceituno Iñigo, del Subsector de Tráfico de Toledo.

Rodrigo Aguirre Hermoso, del mismo.

Mariano Arnáiz Berrocal, del Subsector de Tráfico de Segovia.

Fernando Baños Fernández, del Subsector de Tráfico de Avila.

Teodoro Benito Araujo, del Subsector de Tráfico de Madrid.

José Calderón Martín, del Subsector de Tráfico de Avila.

Fernán Cañas López, del Subsector de Tráfico de Cuenca.

Francisco Caravaca Redondo, del Subsector de Tráfico de Ciudad Real.

Martín Díaz Burguillo, del Subsector de Tráfico de Toledo.

Genaro Díaz Martín, del Subsector de Tráfico de Avila.

Fernando Gallego Franco, del Subsector de Tráfico de Toledo.

Celestino García López, del Subsector de Tráfico de Guadalajara.

Melchor García Román, del mismo.

Tomás Maldonado Gómez, del mismo.

Juan Mancera García, del Subsector de Tráfico de Toledo.

José Martín Agra, del Subsector de Tráfico de Madrid.

José Martínez Romero Delgado, del Subsector de Tráfico de Cuenca.

Bernabé Menchero Martín, del Subsector de Tráfico de Madrid.

José Molero Gago, del Subsector de Tráfico de Cuenca.

Santiago Molina González, del Subsector de Tráfico de Guadalajara.

Miguel Laque Laque Roldán, del Subsector de Tráfico de Madrid.

José Moreno González Segura, del Subsector de Tráfico de Segovia.

Pedro Moreno Moreno, del Subsector de Tráfico de Madrid.

Ángel Moyano Ortigoso, del Subsector de Tráfico de Toledo.

Antonio Acien Lirola, del Subsector de Tráfico de Almería.

Manuel Calle García, del mismo.
Agustín García López Cano, del mismo.

Antonio García Santiago Rodríguez, del mismo.

Angel Obispo Molero, del mismo.

Fernando Almagro García, del Subsector de Tráfico de Jaén.

Antonio del Arco Martínez, del mismo.

Deogracia Berzonsa Viozquez, del mismo.

Epifanio Carmona Ruiz, del mismo.

Manuel García Cabrera Gámez, del mismo.

Fernando Martín Carmona, del mismo.

José Aguilar Ruiz, del Subsector de Tráfico de Málaga.

Antonio García García Cruz, del mismo.

Sebastián Garrido Arroyo, del mismo.

José Romero Oliva, del Subsector de Tráfico de Málaga.

Antonio Hidalgo Bergillos, del Subsector de Tráfico de Tenerife.

Ginés Ortín Gómez, del mismo.

Bernabé Mesa Campos, del mismo.

Fernando Guerrero Esteban, del mismo.

Juan Della Pozo, del mismo.

Belisario Peña Sánchez, del mismo.

José Fernández Morán Álvarez, del mismo.

Madrid, 13 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE

LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Infantería

Coronel, activo, D. Guillermo Medina Lafuente, con antigüedad de 21 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente coronel, activo, D. Angel de la Iglesia Somovilla, con antigüedad de 28 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 75.

Otro, D. Antonio Bertoméu López, con la antigüedad de 6 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Julio Baquero Jacoste, con antigüedad de 27 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Otro, D. Miguel Campins Roda, con antigüedad de 11 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Comandante, Servicios Civiles, don Medardo Gonzalo Angoso, con antigüedad de 23 de diciembre de 1972, a partir de 1 de enero de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Clemente Martínez Luque, con antigüedad de 13 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Sánchez Gey, con antigüedad de 13 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la I. M. E. C.

Otro, D. Casimiro Barainca Fernández-Nespral, con antigüedad de 26 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Serafín Alzola Ocariz, con antigüedad de 26 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Freire Rodríguez, con antigüedad de 26 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. David Palacios Remondo, con antigüedad de 24 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación el Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército.

Comandante, Servicios Civiles, don José Aguirre González de Quijano, con antigüedad de 11 de enero de 1973, a partir de 1 de febrero de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Mutilados de guerra por la Patria

Teniente coronel D. José Echarte Zubiria, con antigüedad de 17 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don José Pascual de Valls, con antigüedad de 3 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973. Cursó la documentación el Hospital Militar de Cádiz.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Infantería

Comandante honorífico, reserva, don Francisco de Asís Martín García, con antigüedad de 26 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Domingo González del Burgo, con antigüedad de 13 de octubre de 1972, a partir de 1 de noviembre de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de León.

Capitán, activo, D. Justo González Fernández, con antigüedad de 1 de diciembre de 1972, a partir de 1 de diciembre de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Promoción del Sahara.

Capitán auxiliar, activo, D. Angel García Díez, con antigüedad de 25 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Caballería

Capitán auxiliar, activo, D. Pedro Bóveda Amelivia, con antigüedad de 28 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación la Jefatura de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército.

Artillería

Teniente coronel, honorífico reserva, D. Javier de Lofio Pérez, con antigüedad de 24 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Tenerife.

Comandante, activo, D. Julián Morera Díaz, con antigüedad de 23 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Enrique García Guardia, con antigüedad de 28 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 16.

Ingenieros

Comandante, Servicios Civiles, don Vicente Quesada Yesares, con antigüedad de 25 de diciembre de 1972, a partir de 1 de enero de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Coronel, activo, D. Luis Fabra Andrés, con antigüedad de 23 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Francisco Sánchez Peinado, con antigüedad de 28 de enero de 1973, a partir de 1 de febrero de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán honorífico D. Rafael Avila Moreno, con antigüedad de 28 de enero de 1973, a partir de 1 de febrero de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Otro, D. José Martínez Ruiz, con antigüedad de 28 de enero de 1973, a partir de 1 de febrero de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Otro, D. Félix Jiménez González, con antigüedad de 28 de enero de 1973, a partir de 1 de febrero de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Otro, D. José López Sánchez, con antigüedad de 28 de enero de 1973, a partir de 1 de febrero de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Otro, D. Florentino Gallego Pascual, con antigüedad de 31 de enero de 1973, a partir de 1 de febrero de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Otro, D. Daniel Hernández Escolá, con antigüedad de 31 de enero de 1973, a partir de 1 de febrero de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Ricardo Álvarez García, con antigüedad de 28 de enero de 1973, a partir de 1 de febrero de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante, activo, D. Emilio González Tapia, con antigüedad de 21 de noviembre de 1972, a partir de 1 de diciembre de 1972. Cursó la documen-

tación la Ordenación General de Pagos del Ministerio del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán, Servicios Civiles, D. Román Sesé Gabarre, con antigüedad de 19 de diciembre de 1972, a partir de 1 de enero de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

PLACAS PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Capitán, activo, D. Angel Sanz Gastillo, con antigüedad de 20 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Jaime Vidal Garau, con antigüedad de 5 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Luis Oliver Buhigas, con antigüedad de 1 de abril de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Ingenieros

Comandante, Servicios Civiles, don Félix Martialay Martín-Sánchez, con antigüedad de 1 de febrero de 1973, a partir de 1 de febrero de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente, activo, D. Antonio Ramírez Cantos, con antigüedad de 19 de enero de 1973, a partir de 1 de febrero de 1973. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Gabriel Cuartero Brito, con antigüedad de 27 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE

LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Victor Martín Giorla, con antigüedad de 29 de diciembre de 1972, a partir de 1 de enero de 1973. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Ingenieros de Armas Navales

Capitán de Navío, activo, D. Francisco Pascual Martínez, con antigüedad de 23 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Radiotelegrafistas

Mayor, activo, D. Pedro Zárate Varela, con antigüedad de 18 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Otro, D. Miguel Mota Torres, con antigüedad de 1 de marzo de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. César Mosquera Leirado, con antigüedad de 28 de enero de 1973, a partir de 1 de febrero de 1973. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente coronel, activo, D. Alfredo del Rivero del Olmo, con antigüedad de 19 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Juan Escrivá de Román y de Luxan, con antigüedad de 9 de septiembre de 1972, a partir de 1 de octubre de 1972. Cursó la documentación el Patronato de Huérfanos de Nuestra Señora de Loreto.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE

LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. José

Roa Lineros, con antigüedad de 29 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.
Madrid, 25 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

AVISOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 4 del corriente serán distribuidos los cuadernos núms. 1 y 2 y el apéndice número 2 de la «Colección Legislativa», correspondiente al año 1973, a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 3 de mayo de 1973.

LA DIRECCION

FICHA DE PERMISOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 18 de noviembre de 1965 (D. O. número 263), que únicamente por la Imprenta de este Servicio de Publicaciones sea confeccionada y expedida la **Ficha de permisos** del personal de este Ejército, con el sello en seco de este Ministerio, a que hacen referencia las Normas sobre régimen de permisos, publicadas por el Estado Mayor Central del Ejército con fecha 12 de julio del año 1965, en su apartado 2.4, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares, los que deberán hacer sus pedidos a este Servicio de Publicaciones, que los remitirá al precio de **dos pesetas** ejemplar, más gastos de envío.

Los Cuerpos, Centros y Dependencias que radican en la plaza de Madrid pueden hacer directamente sus pedidos en las oficinas de este Servicio de Publicaciones los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las doce horas.

LA DIRECCION



Papeleta de Petición de Destino

Se hallan a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones impresos de Papeletas de Petición de Destino, al precio de **dos pesetas** ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION